



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota. **15 MAR. 2021**

DECRETO N° **552** (C)

VISTOS

1.- Ordinario N°19 de fecha 29 de Enero del 2021 del Jefe del Departamento de Salud, donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar profesionales en calidad de Honorarios, financiados con fondos de gestión, para realizar la "PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS PACIENTES COVID19 DE LA COMUNA DE LOTA"

2.- Certificado N°18 de fecha 02.02.2021, del Secretario Municipal, en donde el Concejo Municipal de Lota, autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Memorándum N° 32 de fecha 08.02.2021, del Jefe del Departamento de Salud(S), en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

4.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito por el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS PACIENTES COVID19 DE LA COMUNA DE LOTA"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
INGER SANZANA LOPEZ	KINESIOLOGA	44 HORAS	\$ 1.408.000 MENSUAL (C-1)

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **215-21-03-001 "SUMA ALZADA"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución: